

**Acta de Sesión Extraordinaria del Comité Ciudadano para la Transparencia y  
Municipio Abierto del Honorable Ayuntamiento de Puebla, de fecha 25 de  
octubre de 2023.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las 18 horas con 40 minutos del 25 de octubre de 2023, y de conformidad con el artículo 27 del Reglamento Interior de la Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla y del Comité Ciudadano para la Transparencia y Municipio Abierto, se reunieron de manera virtual, a través de la plataforma Zoom, las siguientes personas integrantes del Comité: -----

C. Carlos Alberto Nieto Ramírez	Comisionado
C. Octavio Corvera Álvarez	Comisionado
C. Isis Margarita Galicia Hernández	Asesora Jurídica
C. Luz del Carmen Rosillo Martínez	Secretaría Ejecutiva

Habiéndose realizado el pase de lista correspondiente, se informó a las personas presentes que, en términos del artículo veintisiete, se considera legalmente instalada la presente sesión cualquiera que sea el número de integrantes presentes, y sus decisiones serán válidas cuando sean aprobadas por mayoría de votos de los mismos, por lo que se procedió a desahogar el orden del día. -----

En primera instancia, se sometió a consideración de las personas presentes, para su aprobación, el Orden del día, consistente en: I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal; II. Lectura y aprobación del orden del día; III. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha 30 de agosto de 2023; IV. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de octubre de 2023; V. Presentación de la Estadística de solicitudes de acceso a la información VI. Agenda de actividades; y VII. Cierre de la sesión. Una vez que fue previamente circulado junto con los documentos anexos al mismo se pregunta a las personas presentes si hay observaciones al mismo, y no habiendo comentario al respecto, se aprobó por unanimidad de los comisionados presentes. -----

El siguiente punto del orden del día, consistente en la aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha 30 de agosto de 2023 misma que fue circulada con antelación, por lo que se pone a su consideración se dispense la lectura de dicho documento. La dispensa de la lectura del proyecto de acta se dispensó por unanimidad de los presentes. Acto seguido, se preguntó a las personas integrantes del Comité si aprueban el proyecto de acta de la sesión ordinaria de fecha 30 de agosto y siendo aprobada por unanimidad de los presentes. -----

El siguiente punto del orden del día, consistente en la aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de octubre de 2023 misma que fue circulada con antelación, por lo que se pone a su consideración se dispense la lectura de dicho documento. La dispensa de la lectura del proyecto de acta se dispensó por unanimidad de los presentes. Acto seguido, se preguntó a las personas integrantes del Comité si aprueban el proyecto de acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de octubre y siendo aprobada por unanimidad de los presentes. -----

El siguiente punto del orden del día, correspondiente fue la Presentación de la Estadística de Solicitudes de Acceso a la Información con corte al 30 de septiembre de 2023, Actualizaciones del portal de Gobierno Abierto, así como de Conjuntos de Datos. En este punto la Secretaría Técnica aprovecha para informar que además de estar construyendo un repositorio con el histórico de conjunto de datos, el INAI seleccionó al Municipio de Puebla para participar en el DATACON2023 como parte de la Política Nacional de Datos Abiertos. El comisionado Nieto felicita por estas iniciativas y el reconocimiento que hace el máximo órgano garante del país al Ayuntamiento. El comisionado Corvera comenta que era esperado el número de consultas relacionado al tema de parquímetros y que bueno que se siga transparentando estos temas que a veces son controversiales, pero el buen indicador son las solicitudes de información de la ciudadanía. -----

Por último, en la agenda de actividades, sobre la Convocatoria para la renovación parcial de este Comité Ciudadano publicada en la Gaceta Municipal, comentar que vence la presente ampliación el próximo 27 de octubre, esperamos que la “normalización” de la actividad del INAI en la agenda nacional y algunas gestiones que se han hecho nos permitan cumplir con la renovación de este organismo auxiliar se encuentra ya publicada en la Gaceta Municipal, aun cuando sabemos de la complicación que para muchas personas es el trámite de la constancia de antecedentes no penales. Recordamos que la ampliación a la convocatoria sigue compartiéndose en la Gaceta Municipal para quienes quieran difundirlo. Por cuanto hace a las actividades que colaborativamente realizamos en apoyo de Ustedes y otros organismo y entes interesados en el tema de la difusión de la Cultura de la Transparencia, en primera instancia les comentamos que resultado del servicio social de los jóvenes del ICUM, la Unidad de Obligaciones de transparencia elaboró el segundo reporte de los hallazgos que nos arroja este ejercicio que nació en este organismo nos indica que los rubros de fechas erróneas en periodos reportados, información duplicada, información de años anteriores que no debiera de mantenerse cargada en el sistema de acuerdo a la tabla de conservación de la información, notas confusas que requieren un lenguaje menos técnico y más ciudadano, gastos de comunicación confusos son los elementos que en este segundo periodo de hallazgos se informa. Como es menester, la Unidad de Obligaciones ya está corrigiendo con los Enlaces estos puntos en las dependencias que así lo requieren. Sobre la creación del nuevo portal de este organismo, se informa que, conforme a los expertos de Gobierno Electrónico, encontraron que desde la versión de Joomla bajo el que estaba construido, se encontraba ya en código en desuso, además de tener demasiados parches, lo que lo hacía no solo difícil de actualizar sino poco amigable al usuario. De este modo, el Wireframe que nos autorizaron en sesión previa, ya está siendo construido con el Diseño, mismo que si bien debe guardar cierta armonía con la identidad gráfica del Ayuntamiento, por ser autónomo, la imagen queda bastante sencilla de adaptarse a los colores que futuras administraciones sin la necesidad de generar mayores parches de código

en la información que pertenece a la ciudadanía en este espacio, esperando que ello evite se vayan dificultando las consultas a lo histórico. Una vez se entregue formalmente la página, será tarea de la Unidad de Vinculación Externa y Apertura Institucional cargar la información e ir la actualizando e informando en sesión a este organismo de las adiciones y modificaciones que se requieran. También se comenta que se ha pasado a la Unidad Jurídica el documento que Ustedes a través del Comisionado Nieto nos hizo llegar con las propuestas de reforma al Título Tercero del Reglamento que nos rige y en próximas fechas, teniendo a consideración los tiempos de la comisión de reglamentación de regidores que están elaborando las reformas al COREMUN y están sobre tiempo, pero aprovechando que está aquí la Dra. Isis de Sindicatura veremos si hay posibilidad de tener alguna mesa de trabajo virtual para comentar a detalle lo que los comisionados proponen a la mesa y se incluya en el esquema de consulta ciudadana que el procedimiento ahora impone y en próxima sesión les informamos qué podemos impulsar en este esquema en éste o el próximo año. Pasando a otras actividades, este próximo mes de noviembre tenemos actividades extraordinarias a nuestro PBR pero que, con gusto, ante la demanda de las mismas se atenderán. En la Universidad Tecnológica de Puebla, en el marco de su aniversario, tendremos el día 7 un taller en hábitos digitales y protección de datos personales, esto a las 16H por si gustan acompañarnos. Otro evento será el 8 de noviembre en la facultad de Administración de la BUAP, un taller para estudiantes de dicha institución, esto a las 10:30H. Por último, una capacitación extraordinaria para los servidores públicos de la Coordinación, a la cual están cordialmente invitados, sobre Transparencia y Democracia, esto de cara al próximo año y poder entender de las experiencias de otros países como poder mejorar nuestra atención en un entorno de estas características. El comisionado Nieto insiste en que se pueda lograr la mesa de trabajo con los regidores para el tema de las modificaciones del reglamento, agradece la invitación particularmente de la BUAP de la cual es egresado y hará lo posible por acompañarnos, por último, aprovecha para invitar a los presentes a una plática que dará en la universidad CIESAC sobre Principios y Deberes en la Protección de Datos Personales que será el próximo 27 de octubre a las 19 horas en modalidad en línea. El comisionado

Corvera desea éxito en la comparecencia del día de mañana misma que seguirán por internet. -----

Sin más puntos por desahogar, siendo las 19 horas con 19 minutos del 25 de octubre de 2023 se declaró concluida la sesión extraordinaria. -----



C. Carlos Alberto Nieto Ramírez

Comisionado



C. Octavio Corvera Álvarez

Comisionado



C. Isis Margarita Galicia Hernández

Asesora Jurídica



C. Luz del Carmen Rosillo Martínez

Secretaría Técnica